



PROGRAMA

SEMINARIO DE ETICA PERIODISTICA

Carrera: Licenciatura en Comunicación Social

Año: 2010

Asignatura: Seminario de Etica Periodística

Profesor: Prof. Adjunto Interino dedicación simple Pablo E. Morosi

Carga horaria: Cinco horas semanales. Cuatro horas aúlicas y una extra-aúlica. Se cursa miércoles de 18 a 22 hs.

Horas de consulta extra clase: Miércoles de 17 a 18 hs.

Créditos: 10

Nucleo al que pertenece la asignatura: Orientación en Periodismo. Electiva

Tipo de asignatura: Teórico

Presentación y objetivos: El curso apunta al estudio de definiciones, pautas generales de intervención que incluya normas, valores, obligaciones y derechos con el objeto de prepararse debidamente para identificar y enfrentar los dilemas éticos que plantea el ejercicio del periodismo. Ante la creciente influencia de los medios de comunicación social y las pujas de poder que se multiplican a su alrededor obliga a una actitud de máxima responsabilidad de parte de los periodistas.

Es preciso formar y preparar a los alumnos sobre el aporte de la ética y la deontología en la calidad de la producción de información, así como prepararlos para actitudes y toma de decisiones éticas.

Contenidos mínimos: Etica y periodismo. Deontología profesional. Códigos de ética periodística. Dilemas sobre la independencia, objetividad, verdad, obligaciones. Medios, nuevos medios y periodistas.



Contenidos temáticos:

UNIDAD I

Ética; verdad; objetividad; independencia; crítica definiciones. Poderes en pugna.

Bibliografía obligatoria:

RESTREPO, Javier Darío; HERRÁN, María Teresa, ETICA PARA PERIODISTAS, Editorial Norma, Colombia, 2007.

RESTREPO, Javier Darío. 40 Lecciones de ética. Randon House Mondadori. Octubre 2006.

UNIDAD II

Los Códigos de ética y la ética personal. Manuales de estilo y ética en el periodismo argentino. Deontología profesional.

Bibliografía obligatoria:

AZNAR; Hugo. Ética de la comunicación y nuevos retos sociales. Códigos y recomendaciones para los medios. Paidós Papeles de Comunicación 45. 2005

Código Internacional de ética periodística de UNESCO

Código de ética periodística FOPEA 2006

Manuales de estilo de los diarios La Nación, Clarín y Perfil

UNIDAD III

Ética, periodismo y actitud ética. Libertad de prensa; derecho a la información; libertad de conciencia; censura y autocensura. Situaciones extremas. Responsabilidad y compromiso social del periodista. El concepto de autorregulación.

Bibliografía obligatoria:

SINOPOLI; Daniel. Ética periodística. Ensayos sobre responsabilidad social. Ungerman Editor Colección Comunicación y Cultura. Noviembre 2006.

NEILSON; James Ponencia sobre libertad de conciencia. La ética de los periodistas Argentinos. Fundación Illia 1990

UNIDAD IV

Dilemas cotidianos y abordajes posibles. Casos. La búsqueda de la excelencia.

Bibliografía obligatoria:

RESTREPO, Javier Darío. 40 Lecciones de ética. Randon House Mondadori. Octubre 2006.



Bibliografía de consulta:

BARROSO Asenjo, Porfirio; Principios fundamentales de la deontología del periodismo, Editorial de la Diversidad Complutense de Madrid, 1988.

AZNAR Hugo y VILLANUEVA Ernesto Deontología y autorregulación informativa, Ensayos desde una perspectiva comparada. Fundación Manuel Buendía, UNESCO. Universidad Iberoamericana, México, 2000.

BONETE Enrique: Éticas de la información y deontología del periodismo Editorial Tecnos, S.A., Madrid. 1995.

CASTELLI Eugenio: Temas de ética periodística Editorial Colmena, Buenos Aires, 1989.

RIBOREAU Guy: La deontología periodística frente a los cambios técnicos En Sala de Prensa (www.saladeprensa.org)

Sitios de interés para el curso:

www.saladeprensa.org

www.portalcomunicacion.com

<http://www.udp.cl/comunicacion/periodismo/consultorioetica>

www.flacso.org

www.fundamedios.org

www.celam.org

www.fopea.org

Modalidad de dictado: Clases teóricas y realización de trabajos prácticos a realizarse en clase o durante la semana, según el caso.

Actividades extra aúlicas obligatorias: Búsqueda de casos donde haya dilemas éticos y elaboración de criterios para análisis en clase. Esos trabajos serán puestos en común y se enriquecerán con la discusión grupal. Resultan instancias significativas a la hora de evaluar lo aprehendido por los alumnos y la forma en que estos aplicarían esos saberes, en casos concretos.

Evaluación: Para aprobar el curso habrá que contar con el 75 por ciento de asistencia y el total (100 por ciento) de los trabajos requeridos aprobados. En los trabajos prácticos el aprobado no llevará nota numérica sólo conceptual (aprobado o desaprobado) con una explicación verbal de parte del docente sobre el resultado de la evaluación. Habrá prácticos individuales y tareas grupales que completarán una nota final junto con un examen de contenidos hacia el final de la cursada.

Lic. Pablo Esteban Morosi

DNI 17.346.260

Marzo de 2010